

ANEXO I AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DATOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera a solicitar del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, IMSERSO así como de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, Agencia Estatal y Autonómica tributaria y de otros organismos públicos, cuantos datos personales sean precisos para la gestión de su solicitud de BONIFICACIÓN DE LA CUOTA DE LAS TASAS DEL AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA, y sin que puedan ser objeto de tratamiento para otras finalidades.*

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR:

MIEMBROS	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	FIRMA
SOLICITANTE			
PAREJA			
HIJO/A			
HIJO/A			
H I JO/A			
HIJO/A			
HIJO/A			
H I JO/A			

(La autorización deberá ser firmada por todas las personas mayores de 16 años de edad)

de

de 2024

Edo: D /Dâ
Fdo.: D./D ^a EL SOLICITANTE ó REPRESENTANTE LEGAL

En Jerez de la Frontera, a

Nota: En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente se informa que los datos personales facilitados serán incorporados en un fichero denominado "Servicios Sociales" responsabilidad del Ayuntamiento de Jerez con sede en Calle Consistorio 15, Jerez de la Frontera 11403 (Cádiz). La finalidad de este tratamiento es la de gestionar las bonificaciones solicitadas. Estos datos no serán cedidos a terceros a excepción de las autoridades cuando así lo ampare la ley y serán conservados de acuerdo a los criterios de archivo establecidos legalmente.

En cualquier caso, podrá indicar la revocación del consentimiento prestado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse mediante escrito en Avda. Solidaridad 5, de Jerez de la Frontera (Cádiz) o a través de dpd@aytojerez.es

Se informa que también puede presentar una reclamación si así lo considera, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, o ante el Delegado de esta entidad en dpd@aytojerez.es

^{*}Si por cuestiones ajenas al Ayuntamiento no resulta posible obtener directamente de las Administraciones mencionadas algunos de los datos, les serán requeridos.